

# Subsecretario Boccardo Se Reúne Con Ministra Del Trabajo Y Presidente Del País De Los Bajitos

08/08/2023



Lunes 7 de agosto, Santiago.

En el marco de las celebraciones por el Día de la Niñez, el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, visitó la escuela Karol Cardenal de Cracovia de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, instancia en la que fue recibido por el Presidente del Gobierno Escolar, Matías Campos, junto a la ministra del Trabajo del Gobierno Escolar, María Negreiros y el secretario general de la Presidencia, Diego Osses.

La Escuela Karol de Cracovia posee como proyecto educativo un gobierno escolar, denominado "Mundo Karol: El país de los bajitos", el que imita al Estado de Chile; poseen un

Presidente, el cual es elegido mediante votación popular por las y los alumnos, su propio Sistema de Justicia, bancos, alcaldías y diversos cargos de representación, generando así una cultura cívica en sus estudiantes desde muy temprana edad.

“Yo me siento muy feliz en este momento, por la visita del subsecretario del Trabajo, es un honor tenerlo aquí en nuestro colegio. Ha habido 25 Presidentes, yo soy el último, es algo que me llena de orgullo, porque saber que uno puede tener un cargo alrededor de la escuela es un privilegio”, sostuvo el Presidente, Matías Campos.

El Mandatario del país de los bajitos explicó los protocolos para llevar a cabo proyectos que buscan incidir en el bienestar estudiantil, y destacó las leyes que hoy rigen en el Código del Trabajo para proteger a los menores de edad frente al Trabajo Infantil. “Yo estuve investigando un poco, según el Artículo 14 del Código del Trabajo, que dice que los menores de 18 años no serán admitidos en trabajos o en faenas que requieran fuerzas excesivas o que sean peligrosas para su salud, seguridad o vida”, detalló.

Durante la actividad, la ministra del Trabajo del Gobierno Escolar, María Negreiros indicó “estamos muy contentos y contentas con su visita, querido tío Giorgio. Además, por la campaña que usted emprende, como Ministerio del Trabajo para erradicar el trabajo infantil que vulnera todos los derechos de niñas y niños, adolescentes y jóvenes chilenos. (...)

Estamos muy felices que nos considere, y si podemos colaborar en una campaña a nivel país, mucho mejor, cuente conmigo y todo el Mundo Karol”, sostuvo la autoridad del Gobierno escolar.

Ante la propuesta, el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, destacó que “es un orgullo escucharlos, a todos quienes hacen posible esto, porque qué gusto saber que se pueden ir desarrollando buenas personas, buenos ciudadanos,

que ustedes aprendan a tomar sus propias decisiones”.

Boccardo, además dio cuenta de las labores que se realizan en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para mejorar la vida de todas y todos los trabajadores, destacando la agenda contra el trabajo infantil del Gobierno del Presidente Boric.

“Estamos comprometidos a erradicar el trabajo infantil. Ustedes como niñas y niños están en un espacio seguro, protegido, con profesoras y profesores; pero lamentablemente existen niños y niñas, que por distintas razones se ven obligados a trabajar, y eso no está bien, los niños tienen que estar jugando, estudiando. Es por esto que nosotros como autoridades tenemos que trabajar para que esto no ocurra”, sentenció el subsecretario.

Relevancia del Decálogo de los Derechos de los Niños Para acercar y conocer las perspectivas de los niños y niñas respecto al trabajo infantil, relevando la visión de ellos en el diseño de políticas públicas dirigidas al resguardo de sus derechos, las y los alumnos presentaron los resultados de una encuesta realizada dentro de la institución educativa sobre los puntos más relevantes del Decálogo de los Derechos de los Niños, para las y los estudiantes.

En primer lugar, indicaron que se posicionó el Artículo 5: “Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades, para que puedan desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades.

Además, tienen derecho a descansar y al juego, así como a la participación de actividades culturales y creativas”.

En segundo lugar, se posicionó el Artículo 8, que sostiene que “todos los niños y niñas tienen derecho a expresar su opinión y a ser escuchados en cualquier tema que tenga que ver con ellos y les afecte y los adultos deben escuchar”.

Por último, en la tercera posición quedó el Artículo 1, “todos

los niños y niñas tienen derecho a la vida y tienen que alcanzar su máximo desarrollo”.

Finalmente, cabe destacar que, al término de la instancia, el subsecretario Boccardo recibió de las manos del Presidente Matías Campos y de su gabinete, el nombramiento como “cracoviano ilustre”.

Fuente: Comunicado

Seremi Trabajo Los Lagos

---

# **Temporada Estival 2023 Cierra Con 291 Denuncias Por Problemas Con El Acceso A Playas**

08/08/2023



- Se actualizó el formulario de denuncias simplificar este procedimiento que contribuye a la tarea de resguardar el acceso de las y los usuarios.
- En la región de Los Lagos se reportaron 34 denuncias.

Terminada oficialmente la temporada estival, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó un balance de las denuncias que se registraron a nivel nacional sobre problemas de acceso a las playas de mar, ríos y lagos.

Según las cifras de la Unidad de Fiscalización, de enero a esta última semana de marzo **se registraron 291 denuncias** a lo largo del país, concentradas en las regiones de Coquimbo (47), Biobío (44), Maule (39), Los Lagos (34), Valparaíso (27), O'Higgins (22) y Los Ríos (21).

La mayoría de las denuncias ingresadas fueron por acceso cerrado (96), cobros para ingresar (78) y la presencia de un tercero que impide el acceso a la playa (54).

Si bien el grueso de las denuncias se registra en los meses de verano, el derecho al acceso a las playas de mar, río y lagos es un tema permanente durante todo el año dado sus múltiples usos turísticos, sociales y económicos.

Por eso, el Ministerio de Bienes Nacionales perfeccionó el formulario de denuncias, para hacerlo más simple para los usuarios, que se encuentra en la página web [www.bienesnacionales.cl](http://www.bienesnacionales.cl), que facilitará el proceso a las personas.

La Ministra De Bienes Nacionales, Javiera Toro, recalcó que “la tarea de nuestro ministerio es velar por el libre acceso a las playas de mar, ríos y lagos, pero en ese esfuerzo no podemos trabajar solos, es importante que las y los propietarios de terrenos colindantes colaboren facilitando el acceso de las personas como también respetando los accesos ya establecidos; y es relevante que los usuarios y trabajadores de la zona costera cuiden los accesos y playas, contribuyendo a mantenerlas limpias”.

Este 2023, Bienes Nacionales adquirió una dotación de 12 nuevos drones, los que se suman a los 4 con los que ya se contaban. Con eso, ahora cada región del país tendrá uno para fortalecer la capacidad fiscalizadora, lo que incluye chequear el acceso a playas.

Al respecto, la ministra Toro destacó “las medidas que hemos tomado en Bienes Nacionales para fortalecer nuestras capacidades fiscalizadoras, tanto a través de los nuevos drones, como con esta plataforma de denuncias más amable que facilita el proceso a la ciudadanía”.

---

# Fondos CORFO Semilla Inicia Y Semilla Expande Para Empresas Lideradas Por Mujeres

08/08/2023

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla EXPANDE** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tu empresa es liderada por mujeres y ya cuentas con **ventas iniciales de una solución innovadora**, postula a este programa con el cual podrás lograr la expansión comercial de tu negocio.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MAR 04 | 1ER WEBINAR YouTube Corfo

POSTULA HASTA **25 ABR** 16:00 HORAS

Convocatoria abierta

CHAITÉN tv >>> INFORMA

Postula a **Semilla INICIA** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tienes una idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial **aún sin ventas**, postula a este programa con enfoque de género, con el cual podrás validar una solución innovadora e iniciar la puesta en marcha de tu emprendimiento.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MIE 05 | 1ER WEBINAR YouTube Corfo 11:00 hrs.

POSTULA HASTA **26 ABR**

10 | 2DO WEBINAR

CHAITÉN tv

**Fondos CORFO Semilla Inicia Y Semilla Expande Para Empresas Lideradas Por Mujeres**

Postulaciones Abierta

Apertura:  
28/03/2023  
16:00 hrs.

Cierre:  
26/04/2023  
16:00 hrs.

¿Qué es?

Convocatoria abierta

## Postula a **Semilla INICIA** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tienes una idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial **aún sin ventas**, postula a este programa con enfoque de género, con el cual podrás validar una solución innovadora e iniciar la puesta en marcha de tu emprendimiento.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MIE

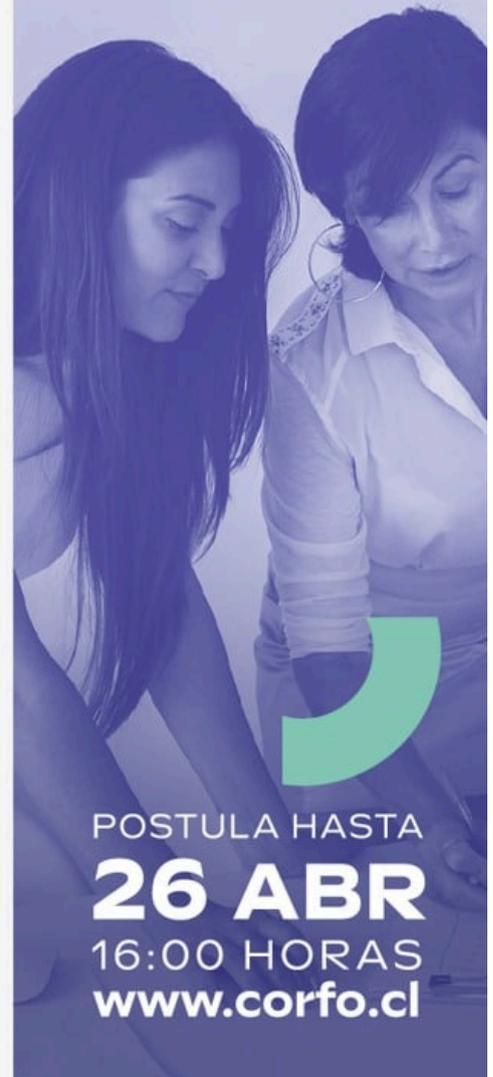
**05**  
**ABR**

**1ER WEBINAR**  
YouTube Corfo  
11:00 hrs.

**19**  
**ABR**

**2DO WEBINAR**  
YouTube Corfo  
11:00 hrs.

CORFO



Si eres mujer o tienes una empresa liderada por mujeres y cuentas con un emprendimiento de alto potencial de crecimiento, con una solución innovadora en etapa de idea, prototipo o ya desarrollada, pero sin ventas aún, postula a esta convocatoria que cofinancia actividades para la validación técnica y comercial del producto/servicio, además de dar acceso a servicios de apoyo para el desarrollo del negocio.

Semilla Inicia para Empresas Lideradas por Mujeres está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o

servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados.

¿Qué beneficio entrega?

Cofinanciamiento no reembolsable de hasta \$17.000.000 que cubrirán hasta el 85% del costo total del proyecto.

La beneficiaria deberá aportar el 15% restante del costo total del proyecto.

Revisa las Bases en el siguiente Link [SEMILLA INICIA](#)

SEMILLA EXPANDE PARA EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES

Postulaciones Abierta

Apertura:  
28/03/2023  
16:00 hrs.

Cierre:  
25/04/2023  
16:00 hrs.

Convocatoria abierta

## Postula a **Semilla EXPANDE** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tu empresa es liderada por mujeres y ya cuentas con **ventas iniciales de una solución innovadora**, postula a este programa con el cual podrás lograr la expansión comercial de tu negocio.

**Infórmate y resuelve tus dudas** en los webinars:

MAR

**04**  
**ABR**

**1ER WEBINAR**  
YouTube Corfo  
11:00 hrs.

**18**  
**ABR**

**2DO WEBINAR**  
YouTube Corfo  
11:00 hrs.

**CORFO**

POSTULA HASTA

**25 ABR**

16:00 HORAS

[www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

¿Qué es?

Si tienes una empresa liderada por mujeres y cuentas con una solución innovadora ya desarrollada y con ventas iniciales de al menos \$100.000 durante los últimos 12 meses, postula a esta convocatoria para acceder a cofinanciamiento que te permitirá expandir comercialmente tu emprendimiento.

Semilla Expande para Empresas Lideradas por Mujeres está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor y tenga

potencial para expandirse a nuevos mercados.

¿Qué beneficio entrega?

Cofinanciamiento no reembolsable, que cubre hasta el 85% del costo total del proyecto.

Semilla Expande considera 2 etapas (solo los proyectos con buen desempeño en la etapa 1 podrán postular a la etapa 2):

Etapas 1: Hasta \$28.333.334

Etapas 2: Hasta \$22.666.666

En cada etapa, la beneficiaria deberá aportar el 15% restante del costo total del proyecto.

Revisa las Bases en el siguiente Link [SEMILLA EXPANDE](#)

---

**Juntos                    Combatimos                    La**  
**Influenza   Aviar**

08/08/2023



La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres.

Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos.

Esta enfermedad compleja está causada por virus divididos en múltiples subtipos según dos proteínas de superficie: Hemaglutinina (H), que van desde 1 a 18 y Neuraminidasa (N), que van desde 1 a 9, es decir los subtipos pueden ser H5N1, H5N3, H5N8, etc. Estos virus, por sus características genéticas, evolucionan con gran rapidez.

La enfermedad ocurre en todo el mundo, pero los diferentes subtipos son más frecuentes en ciertas regiones.

En general, las múltiples cepas del virus de influenza aviar pueden clasificarse en dos categorías en función de la gravedad de la enfermedad en las aves de corral: Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico; Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves

y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

Si encuentras aves muertas o enfermas llama inmediatamente al 223451100, en horario inhábil escribe un wsp +56969089780 o un correo electrónico a [oficina.informaciones@sag.gob.cl](mailto:oficina.informaciones@sag.gob.cl)

# Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos

08/08/2023

¿En qué consiste  **Ley TEA?**

**Atención integral en salud, inclusión educativa e inclusión social**

La **Ley TEA** busca resguardar la inclusión social, atención integral y protección de los derechos de las

**CHAITÉN tv** >>>INFORMA

**CHAITÉN tv** **Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos**

**LEY TEA BUSCA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN**

La Directora Regional del SENADIS, Jessica Droppelmann junto a Loreto Kemp, Presidenta de la Agrupación Te Abrazo Puerto Varas además Presidenta Unión comunal de la discapacidad Puerto Varas y vocera de organizaciones en torno al autismo del sur de Chile informaron detalles de lo que significa la publicación de la Ley TEA para nuestro país y la región de Los Lagos.

La nueva normativa tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos con TEA. Terminando con cualquier forma de discriminación, para promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y la educación.

La Ley 21.545 fue publicada en el Diario Oficial la semana pasada por el Presidente de la República, Gabriel Boric. El objeto de esta ley es “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista, eliminando cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación; y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.”

La ley tiene 25 artículos permanentes divididos en cinco títulos: el primero de Disposiciones Generales, el segundo de Deberes del Estado, el tercero sobre atención de salud, el cuarto sobre derechos en el ámbito educacional y el quinto sobre disposiciones finales. Adicionalmente, se establecen 4 artículos transitorios. Los principios que guían la aplicación

de la ley son:

- Trato digno,
- Autonomía progresiva,
- Perspectiva de género,
- Intersectorialidad,
- Participación y diálogo social,
- Neurodiversidad,
- Detección temprana y
- Seguimiento continuo.

Más detalles de la ley en:  
<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/03/10/43498/01/2284193.pdf>

---

## **Los Vásquez Entregaron Dos Importantes Noticias A Través De Sus Redes Sociales**

08/08/2023



Los Vásquez entregaron dos importantes noticias a través de sus redes sociales. Y es que, por un lado, anunciaron su nueva gira, Amores de Verano 2023, que pasará por varias regiones del país.

Con energías renovadas, los hermanos Ítalo y Enzo prometen darlo todo en sus presentaciones.

Este 14 de febrero en Enjoy Pucón

Las entradas ya están disponibles a través de sistema Ticketpro.cl.. El valor de boletos, aunque depende de cada casino, fluctúa entre los \$20.000 y los \$60.000.

Además, se trata de un single que llegará con un videoclip, el que dejará en evidencia lo que genera el dúo nacional en su público.

ChaitenTv en Vacaciones

Info: [fmdos.cl](http://fmdos.cl)

---

# SENCE Tiene Disponible Curso De Inglés, Cupos Limitados

08/08/2023



## Atención

Emprendedoras rubro Turismo, SENCE tiene disponible curso de inglés, Cupos Limitados, convocatoria nacional

Este es un curso de inglés, que abarca desde A1 al C1 de los niveles de competencia de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de idiomas, realizado a través de la plataforma Rosetta Stone, solución líder mundial en el aprendizaje de idiomas online. Para personalizar la experiencia de aprendizaje de cada persona y localizar el nivel con el cual deberá comenzar su aprendizaje, se realiza una prueba de diagnóstico que puede llegar a 30 minutos, dependiendo de cuál es tu nivel actual en el idioma.

Mas Información [Aquí](#)

---

# Sidra Quebrada Del Chucao, La Mejor De Chile

08/08/2023



La sidra chilena Quebrada del Chucao, con su variedad Brut Nature año de cosecha 2018, obtuvo el puntaje más alto en la recientemente publicada Guía de la Sidra en Chile, del prestigioso Sommelier español Pascual Ibáñez.

La primera versión de la GUÍA DE LA SIDRA en CHILE, habla de historia, elaboración, metodología de cata y destaca la descripción organoléptica de 50 productos entre sidras (extranjeras y nacionales), sidra sin alcohol, sidras de especialidad, sidras con agregados de fruta, y chicha.

Entre las 50 sidras que se cataron, la variedad Brut Nature de Quebrada del Chucao fue la que obtuvo el mayor puntaje (4,85 de un total máximo de 5 puntos), y es la que lidera la tabla de las sidras destacadas que se pueden encontrar en el mercado

nacional.

Gracias a su estilo, que se caracteriza por tener una buena “estructura en boca, seca, con fino carbónico e impecable acidez”, la sidra Quebrada del Chucao este año, vuelve a obtener un reconocimiento por la calidad de su producto.

Cabe destacar que la sidra Quebrada del Chucao durante el año 2021, fue la única sidra latinoamericana en adjudicarse una medalla en el capítulo dedicado a las sidras del mundo, del prestigioso concurso internacional The International Wine & Spirits Competition con más de 50 años de trayectoria en Inglaterra.

Quebrada del Chucao es una empresa familiar ubicada en la localidad de Huiscaipi, Región de la Araucanía. Desde el 2010 se especializa en la producción de sidras de calidad, a partir de manzanas que crecen en antiguos huertos y quintas del sur de Chile.

Harriet Nahrwold, una de sus socias, comenta “Estamos muy felices con este reconocimiento, ya que destaca la dedicación que hemos puesto en elaborar una sidra de calidad en Chile. Nos preocupamos de rescatar lo mejor de la tradición artesanal, pero con estándares que les permiten a nuestras sidras insertarse tanto en el mercado nacional como internacional”.

Según los autores de la Guía de la Sidra, Quebrada del Chucao Brut Nature es una “sidra de color dorado, generosa en espuma y burbuja persistente, con aromas a zeste de limón, pan horneado y piel de manzana, con un final largo y elegante”. En suma, es una “sidra de carácter vinosa, que marca tendencia”.

La GUÍA DE LA SIDRA es gratuita y se puede descargar desde el sitio [www.sidraslosrios.cl](http://www.sidraslosrios.cl) o de la página del propio autor [www.pascualibanez.cl](http://www.pascualibanez.cl)

---

# FEDESUR: “Lo Ocurrido En La Araucanía Es Una Mala Señal”

08/08/2023



El presidente de Fedesur, la Federación de Camioneros del Sur, que dirige a los empresarios del rubro, desde Concepción al Sur, Carlos Bretti, lamentó los hechos ocurridos la jornada de este martes a la ministra del interior Izkia Siches y su comitiva, cuando se dirigían al sector Temucuicui, en la región de la Araucanía y presagió que lo que viene no es bueno.

El líder de los camioneros, manifestó que “cuando hay balazos eso puede terminar en graves consecuencias. Ese amedrentamiento es una señal que ningún gobierno ha podido resolver o avanzar en esta situación”.

Bretti además agregó sobre el tema “si a la segunda autoridad más importante de este país le sucede este atentado, qué nos

queda a nosotros los camioneros, que somos unos simples ciudadanos que circulamos, entre comillas libremente por ahí. Yo creo que esta es una pésima señal de lo que se nos viene”.

En cuanto al estado excepción constitucional que aún rige en la Araucanía, Bretti dijo que sería un error eliminar dicho instrumento, más aún, considerando el episodio que se vivió con la ministra y su equipo. “frente a estos hechos recién ocurridos, qué otra opción nos puede quedar. Evidentemente que eso nos da cierta tranquilidad que siga el estado de excepción que se está aplicando en la zona de la Araucanía”. Apuntó el presidente de los camioneros.

---

# Aprueban Prórroga De Licencia De Conducir

08/08/2023



La Cámara de Diputados, aprobó una nueva extensión de vigencia

para las licencias de conducir vencidas en los años 2020, 2021 y 2022, los cuales serán válidos hasta el año 2023, la idea de la extensión es evitar aglomeraciones en las oficinas de la Dirección de Tránsito de las respectivas municipalidades.

Con la pandemia se ha visto una gran aglomeración en las oficinas de las respectivas comunas, para obtener la renovación de la licencia de conducir, es por esta razón que se extendió el plazo hasta el próximo año.

Recordar que años anteriores el Congreso ya había extendido prorrogas para este documento, pero ante la cantidad de personas rezagadas, se optó por entregar una nueva prórroga hasta el 2023, según la norma, la licencia de conducir deberá ser renovada a partir de la misma fecha de vencimiento.

Si la persona quiere renovarla, esta deberá acercarse a la dirección de tránsito de la comuna en la que resida, en caso de tratarse de la renovación de una licencia de conducir clase B (automóviles, camionetas, furgones, furgonetas, etcétera), se debe presentar la licencia anterior, cédula de identidad, rendir exámenes de reflejo y vista.